

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Proposición condenada por la Santa Sede.

«Romanus Pontifex potest ad debet eum progressu, eum liberalismo et eum re- centi civilitate sese reconciliare et componere.»

## DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede.

«El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 30 rs. trimestre.—En Ultramar: 30 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, núm. 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Baylli-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias cuyo abono concluya en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

No se admite otra clase de sellos que los de franqueo ó certificado de cartas, y la administración sólo responde del recibo de los que le envíen en carta certificada.

### PARTE EXTRANJERA

El relevo temporal, según muchos, de Monseñor Merode, convida de tal modo para mentir á la gente italianísima, que con ser muchas y muy estúpidas las patrañas con que ya han adornado sus órganos periódicos, casi, casi nos inclinamos á calificarlos de sóbrios en esta ocasión.

Cuidadosos de la salud de nuestros lectores, les ahorraremos el conocimiento al por menor de los nuevos embustes revolucionarios, y extractándolos, diremos que ya suponen rendido ante las pasadas y presentes gracias del reino de Italia al santo y fuerte Pío IX, el cual, no sólo se manifiesta propicio á recibir en sus brazos paternales á aquel asqueroso y criminal engendro, sino que, impulsado por este deseo, no espera á que el inmundo mozalvete vaya á buscarlo, y envía á Florencia á un personaje encargado oficialmente por el Gobierno pontificio de reanudar las interrumpidas negociaciones. Su Santidad, por sí el gran reino apetece prendas, se las da anticipadas, trasladando de la legación *ache* á la legación *be* á tal gobernador, que había dado pruebas de desafecto á la gente italianísima.

Pero no es magnanimidad todo lo que mueve á Pío IX en su solicitud por la Italia: muévele además el deseo de hacer un negocio. A consecuencia de los robos italianos, el Erario pontificio ha visto destruida la fuente principal de sus ingresos; y bien que dicho Erario, por la *simpleza* con que los católicos acuden á repomerlo con sus limosnas, haya satisfecho hasta hoy sus obligaciones, siendo el papel de la Deuda pontificia el más buscado y mejor pagado hasta por los mismos banqueros judíos; como los católicos pueden dejar de cumplir su obligación de fieles hijos de la Santa Sede, Pío IX quiere prevenir esta eventualidad, y desatendiendo los eternos intereses cuya custodia firme es, propone al gran reino que cargue con la parte de deuda que corresponde á los territorios que él le ha robado, sancionando por ende el robo. Lo cual, como se vé, sería todo un negocio para la Santa Sede.

Pues todavía tiene más motivos de enhorabuena el gran reino de Italia; porque según anuncia la *France*, que es boca de verdades, el baron Hulner, nuevo embajador austriaco en Roma, ha propuesto al representante de Napoleón III que trabajen juntos con el fin de sa-

cafirosa en la capital del orbe cristiano la conciliadora política de S. M. Imperial y Católica.

Embustes tan groseros como son los que hoy propala la italianería y dejamos extractados, no merecen ser contradichos formalmente; y ménos, cuando aun entre los mismos diarios que se apellidan liberales, hay quienes, obediendo á impulsos de la dignidad humana, se encargan de hacerlo como lo hace respecto á la mayor parte de ellos, un correspondiente del *Diario de Barcelona*, el cual escribe de París lo que sigue:

«Ya le hablé á Vd. de las negociaciones que se suponían próximas y referentes á la cuestión de la deuda pontificia, entre los Gobiernos de Víctor Manuel y de Pío IX, por conducto del Gabinete de las Tullerías. Pretendase que la corte de Roma se había dirigido á la de París, pidiendo trescientos millones, capital que calcula correspondiente á las provincias anexionadas. Pretendase que el Gobierno francés ha contestado que el nuevo reino de Italia se había ofrecido á encargarse, no del capital de la deuda, sino de los intereses correspondientes á la deuda proporcional de las indicadas provincias.

«Por su parte el Gabinete de Florencia, abundando en las ideas del Gobierno imperial, parece que ha hecho notar que, con arreglo á lo estipulado en el convenio de 15 de Setiembre, se había comprometido á entrar en negociaciones con la Santa Sede; que si la corte de Roma estaba dispuesta á aceptar el dinero de Italia; debía estar dispuesta también á entrar en relaciones directas con dicho reino; que por otra parte sería imposible venir á un acuerdo equitativo sin un escrupuloso examen de cuentas; y que ante todo convenía determinar de común acuerdo la cifra exacta de la deuda pontificia en la época de las anexionas, para proceder á su repartición según los datos resultantes de dicho examen.

«Ha procurado informarme, y creo tener datos para asegurar que no hay nada de exacto en todo esto. Ninguna negociación se ha planteado entre Francia y la corte de Roma á propósito de la cuestión de deuda. Una ó dos veces el conde de Sarriges, hablando con el Cardenal Antonelli, ha dado á entender á Su Eminencia que, en el caso de que la Santa Sede deseara aprovecharse del beneficio del art. 4.º del convenio de 15 de Setiembre, y quitarse de esta suerte una parte considerable de su carga financiera, Francia estaría dispuesta á servir de intermediaria cerca del Gobierno italiano; pero el Cardenal, por razones que ya se dejan comprender, no creyó conveniente utilizar los buenos oficios del Gabinete de las Tullerías.

«Tampoco es exacto que la corte de Roma haya tomado después la iniciativa; y mucho me enganarían mis informes si la única comunicación reciente que se ha recibido de Roma sobre cosas de Hacienda, no tiene por objeto anunciar, según costumbre, al Gobierno francés, que el Tesoro pontificio estaba en disposición de atender al próximo vencimiento de intereses.»

Antes de terminar hoy esta nueva exposición del progreso, el liberalismo y la civilización moderna, manifestaremos que aquella otra mentira relativa al ofrecimiento de un hospedaje, hecho por D. Maximiliano y aceptado por los Reyes de Nápoles, basido desmentida en Viena, según dice la *France semi-oficialmente*.

### TELEGRAMAS.

TOULON, 28. Parten mañana de este puerto para los Estados Pontificios dos fragatas en las cuales deberá embarcarse

la primera brigada de las tropas francesas que están en dichos Estados.

Cartas de Roma aseguran que la segunda brigada volverá á Francia la primavera próxima, y en seguida el resto de las citadas tropas.

Aún se ignora quién será el sucesor de monseñor Merode; mientras tanto el Cardenal Antonelli tiene á su cargo la dirección superior de los negocios. La comision mexicana ha salido de Roma. Mr. Aguilar irá á Madrid.

### LONDRES, 28.

En los funerales de lord Palmerston se han hecho demostraciones de pasar, las más unánimes y espontáneas, probando la gran estima en que Inglaterra ha tenido siempre al ilustre lord. Acudió á la ceremonia fúnebre inmensa muchedumbre compuesta de todas clases, condiciones y jerarquías. Durante los funerales se han suspendido la mayor parte de los negocios.

### PARIS, 29.

La *France* asegura que Mr. Hubner obrará de acuerdo con Mr. de Sarriges para hacer prevalecer la política de conciliación en el Vaticano.

### PUERTO-PRINCIPLE, 8.

Ningún cambio se observa en las tropas del Gobierno; están inactivas ante la ciudad del Cabo haitiano.

Se teme que aun se tardará algún tiempo para vencer á los insurrectos.

### PARIS, 28.

Los periódicos médicos aseguran que el cólera ha disminuido mucho desde el 15 acé.

### ATENAS, 27.

El ministerio ha hecho dimisión por motivos financieros. Reina gran agitación en los ánimos. Se cree que Mr. Bulgaris formará nuevo ministerio.

### PARIS, 28.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 37 1/4; el exterior, á 90; la diferida, á 37 0/0; la amortizable, á 90 0/0; el 3 por 100 francés, á 68-15, y el 4 1/2 á 96-05.

### LONDRES, 28.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 á 118.

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID 30 DE OCTUBRE DE 1865.

### LA REUNION DE PROGRESISTAS.

Los periódicos insertan un anuncio del Banco de Economías en que se dice que no puede celebrarse la junta general extraordinaria convocada para hoy, 30, por haber negado el gobernador de la provincia el permiso correspondiente, fundándose en el estado sanitario de la capital: Las *Novedades* de ayer se quejan, al parecer con justo motivo, de que el gobernador de la provincia no haya dado permiso á los vecinos de los barrios del Sur de esta corte para sacar en procesion á la Virgen de la Paloma, á pesar de haber obtenido la autorización del Cura párroco y del Vicario eclesiástico, sin duda, (pues no hay otro pretexto verosímil) por el estado sanitario de la capital: el estado sanitario de la capital es tambien causa de haberse dispuesto por el gobernador de la provincia que se cierren los colegios y escuelas particulares. Pero el estado sanitario de la capital no ha impedido que el gobernador de la provincia concediera permiso á tres ó cuatro mil perso-

nas para reunirse ayer en el Circo de Prico y hablar en términos tan desautorados que uno de los oradores, el Sr. D. Pascual Madoz, se retiró de la reunion algo *indispuesto*.

Es decir que el estado sanitario de la capital prescribe que no se congreguen dos ó tres docenas de accionistas de una sociedad mercantil á pesar de los enormes perjuicios que esta falta de libertad puede acarrearles: prescribe que no se reúnan procesionalmente los vecinos de ciertas calles, acompañando á la piadosa imagen de la Virgen Santísima: prescribe que los maestros y directores de colegios privados y á los cuales se asiste voluntariamente, se mueran de hambre; pero no es obstáculo el mencionado estado sanitario para que se junten centenares de personas en un edificio público y se agiten y charlen y se acaloren.

La diferencia está en que los accionistas del Banco de Economías sólo habrían hablado de sus negocios; los vecinos del cuartel del Sur sólo trataban de orar en público, y los maestros de instruccion pública sólo quieren enseñar á los discípulos que voluntariamente asisten á la escuela; al paso que los progresistas del circo de Prico, fueron á declamar contra los obstáculos tradicionales y á sentar como primer artículo de su símbolo político el *anti-dinastismo*.

Para manifestar esto, para exigir declaración de ser contrario á la dinastía, como condición sine qua non de progresismo, para eso no ofrece dificultades el estado sanitario de la capital.

El gobernador de Madrid ha podido creer que todos los progresistas del Circo imitarían al Sr. Olózaga que llegó á la capital á las nueve de la mañana, asistió á la junta de doce á cuatro, comió y se marchó á las ocho á su Granja de Vico; pero esta suposición de la autoridad es realmente un poco aventurada, pues no todos los progresistas *anti-dinásticos* tienen Granja en los amenos campos de la Rioja, afortunadamente libres de la epidemia; ni por grandes hombres que sean, por muchas pruebas de talento que nos hayan dado, no todos tienen la sagacidad ni la prudencia del señor Olózaga.

Como quiera que fuere, lo cierto es que la reunion se celebró: que esta reunion tenia por objeto la eleccion del comité progresista de Madrid, y que el Sr. Olózaga vino, habló y fué reelegido y se partió por el mismo camino que trajo. El Sr. Madoz, vencido, se fué á la cama: el Sr. Olózaga, vencedor, se retiró á Vico.

Victoria singular en que los vencedores abandonan el campo de batalla y los derrotados se quedan en él.

Pero seamos justos. El vencido en la refriega de ayer no es el Sr. Madoz. Ibamos á decir que lo fué el Gobierno; pero tampoco es exacto: el vencido es el sentido comun.

Vamos á la prueba.

Habla el Sr. Olózaga y habla contra los obstáculos tradicionales, y dice: «llevamos cincuenta años en que hemos visto una incompatibilidad abierta, permanente, eterna entre esos obstáculos y la existencia del partido progre-

sista (ruidosos aplausos): cincuenta años en que han bajado á la tumba los hombres más grandes de nuestra nacion (sin duda el orador aludía á Mendizábal), engañados, perseguidos, aniquilados: si el partido progresista quiere seguir ese camino (no, no, no) que lo siga en buen hora; pero que no cuenta conmigo.» (Aplausos).

El Sr. Madoz le contesta: ahora oíredes lo que le digo:

«El Sr. Madoz censuró que se hablase en público de ciertos obstáculos tradicionales, y dijo que él en particular abriría su corazón á sus amigos; pero no en una reunion donde no son progresistas todos los que concurren, pues que hasta habrá *polizontes*.»

Diferencia radical, esencial y fundamental entre el Sr. Olózaga y el Sr. Madoz: que el primero habla en público de los obstáculos tradicionales, y el segundo sólo en particular; que el uno abre su corazón á todo bicho viviente, y el otro sólo á sus amigos particulares.

Pero como el Sr. Madoz es amigo particular de todo el mundo, la diferencia entre él y el señor Olózaga realmente desaparece; sólo es de palabras.

Queda, empero, la siguiente: el Sr. Olózaga desarrolla su prudencia delante del cólera-morbo, y la prudencia del Sr. Madoz sólo se manifiesta delante de los *polizontes*.

El Sr. Madoz es tan franco delante de sus amigos particulares, como el Sr. Olózaga es precavido delante del estado sanitario de la capital.

De otro modo: Madoz no sirve para jefe del partido, cuando teme que haya *polizontes*: Olózaga no sirve para jefe de partido, cuando teme que haya cólera. Son dos temores que juntos forman la tabla desalvacion en que fluctúa el orden público.

Ambos rivales, que se quieren con idolatría, se dispararon, sin embargo, á boca de jarro los siguientes trabucos:

El Sr. Olózaga.—«La dignidad del partido progresista no le permite ir á las urnas.»

El Sr. Madoz.—«El retraimiento es una necesidad, semejante al cólera que hace quince dias inspiraba á todos terror, y hoy se habla ya de él con indiferencia.»

Prosigamos observando.

Tiene la palabra el señor general Prim: «Para que llegue ese triunfo (el triunfo del partido progresista) no me cuidó de nadie; llevo trazado el camino, y si en él encuentro obstáculos atropello por todos, (Aplausos prolongados) no está tan lejano el día... (ahora ahora). ¿No recordáis lo que ha pasado hace poco? ¿No lo estais viendo todavía?... ¿hubiéramos pasado por cima de esos obstáculos? ¿había necesidad de decirlo?»

«Pues entónces, si todos sabeis nuestra situacion, si no es menester que hablemos, ¿á qué viene aquí ese debate imposible? Basta con lo dicho, que son palabras que encierran un mundo.»

Estamos conformes: las palabras del general Prim encierran un mundo; pero en toda sociedad bien organizada el mundo encerrado en esas palabras, pudiera muy bien encerrarse en un

bestias estúpidas, sino, ¡viva la bula! y ellos repitan: ¡viva la rula!

Al oír tales despropósitos, Bártolo no pudo contener la risa; y volviéndose á un caballero que se hallaba entre triste y disgustado de aquellas indignidades, lo dijo:—«Vea Vd. si no son un rebañó sin discernimiento.»

«Como esta necesidad gritarian cualquier otra, lo que me prueba que están pagados para que ahullen como lobos sin que ellos sepan por qué. Dias atrás me escribieron de Orviesto, que cuatro hombres de mala vida de aquella buena ciudad pagaron á algunos villanos y los llevaron al colegio de los jesuitas á gritar: ¡Viva Gioberti!—Viva casualmente enfrente del colegio un caballero llamado Gioberti, y tanto gritaron viva el señor Gioberti, que el buen caballero tuvo que salir á la ventana á dar las gracias por aquella serenata para que se marchasen á paseo.»

En Carduña fué el caso algo más serio, pues algun faccioso hizo gritar á aquellos sardos: ¡Viva Gioberti! Y preguntando estos quién fuese un hombre tan digno de ser aclamado en la isla, los pícaros hicieron creer á aquella buena gente que el tal Gioberti era un rico comerciante de granos, que habiendo tenido noticia de la suma escasez que reinaba en la isla aquel año, quería enviar desde Génova dos grandes naves cargadas de granos para alivio del pueblo; pero que los jesuitas, empleando mil artificios por odio que tienen á este mismo pueblo, impi-

dieron el envío de tan abundantes y oportunas provisiones. No se necesitó más para hacer entrar en furor á aquella gente: asaltaron los colegios, y ay del jesuita que hubiese caído en sus manos, que hubiera salido de ellas despedazado.

Cuando hubo pasado aquella turba que con banderas tricolores se dirigia al Capitolio á solemnizar la caída de Luis Felipe, volviósse Bártolo sumamente disgustado á su casa. No porque fuese amigo de los jesuitas, pues no lo era, como quien los trataba muy poco, pero los estimaba y sentia que se ejerciesen en ellos tales crueldades. Hubiera deseado que se fuesen en paz á las misiones de Ultramar; pues los giobertinos le habían hecho creer que los jesuitas se oponian á la confederacion de Italia y eran enemigos constantes de la felicidad de la patria. Como Bártolo, hubo muchos de la misma opinion en aquellos dias, aun entre los que debian conocer de cerca á los jesuitas.

—«Cállate, bruto, ó te arrojó la taza á los hocicos; no te he confiado tanto mis asuntos, que puedas entrometerte en mis secretos.»

—«Decíalo meramente por hablar... Perdona, y vamos á otra cosa. ¡Qué diabluras hacen en Milan aquellos austriacos, que no pudiendo vender cigarrillos á los jóvenes italianos se retuercen los bigotes y se muerden los labios!»

—«¿De qué cigarrillos habías?»

—«¿Cómo? ¿no sabes que los lombardos se han comprometido por juramento á no gastar más cigarrillos, ni vestir tejidos austriacos, sino tan sólo terciopelo, sedería y telas de Italia? De este modo ponen un fuerte dique á la corriente de dinero que iba continuamente á regar el Erario imperial. Han hecho como Napoleón con el bloqueo continental cuando cerró los puertos de Europa á los géneros de las colonias inglesas. Recibo cartas de Milan, de Brescia y de Pavia: es de admirar la firmeza con que aquellos jóvenes mantienen sus propósitos. Hay algunos que por la larga costumbre de fumar, no pudiendo resistir más, fuman hojas de encina y de otros árboles, y hasta papel. Los oficiales alemanes fuman delante de ellos; y ellos quietos: les echan el humo á las narices; y ellos callados. ¡Estos son verdaderos italianos!»

—«Mejor fuera que estos napoleones que no quieren hacer humear la pipa, hiciesen humear las bocas de los fusiles y de las pistolas sobre los croatas.»

### CAPITULO XVII.

D. SILVANO.

Después de Bártolo salió del palacio prusiano, al bajar por el Capitolio, vió venir de lejos mucha gente con banderas, y reparando en el doctor Muchielli que se dirigia hácia Tordispechi, le preguntó qué significaba aquel gentío que se divisaba hácia Gesu.—«¡Como! dijo Muchielli, ¿no sabes que el zorrastron de Luis Felipe se ha escapado dejando la cola en la trampa? ¡El pueblo, amigo Bártolo, tiene gran poder! Estos reyes tienen las leyes en la Carta; pero el pueblo las tiene en los puños. ¿Ves allá abajo aquella plebe? Está celebrando la caída del tirano, y al llegar junto á Gesu hace alto para arrojar cuatro libros á los reverendos Padres. ¡Y cuidado que el Papa quiera poner un dique al torrente!»

A lo que dijo Bártolo:—«Vosotros los del Circolo deberiais conducir al pueblo con moderacion; cuando al contrario no sólo le quitais el freno, sino que le soltais la rienda y le dais espalozos.»

Muchielli prosiguió su camino hácia la roca Tarpeya, y Bártolo hácia Gesu; pero cuando hubo llegado á la fuente de la plaza Capitolina, vió salir de San Venancio un anciano sacerdote que se dirigia á su encuentro.

proceso sobre acontecimientos que han pasado hace poco.

Continuemos. El Sr. García Camba es director de un periódico progresista dinástico intitulado El Progreso Constitucional. El Sr. García Camba, progresista dinástico, quiere hablar.—Gritos, tumulto. ¡Fuera! ¡Fuera! ¡no es de nuestro partido! ¡no es progresista!

El Sr. Ametller:—«He visto entre los concurrentes personas que no pertenecen al partido; personas que, como el Sr. García Camba, que pertenece á los progresistas dinásticos, quieren inmiscuirse en las deliberaciones del gran partido progresista.»

El Sr. García Camba pidió otra vez la palabra, y empezaron á interrumpirle los gritos sosteniendo que no podía hablar por no pertenecer al partido.

En este concepto, el Sr. Sagasta, interpretando los deseos de la reunión, le negó la palabra.

El Sr. García Camba subió al escenario decidido á hablar. El griterío aumentó de una manera extraordinaria, y mucho más al ver la insistencia con que el orador persistía en su empeño de hablar.

Algunos espectadores subieron al tablado y obligaron al Sr. Camba á retirarse, como lo hizo en efecto, abrumado por las intimitaciones de la concurrencia.

Todo está dicho; todo está explicado.

En una reunión celebrada bajo los auspicios del Gobierno de S. M., un progresista dinástico que delante del partido progresista quiere defender á S. M. la Reina, no puede hablar; retirasele la palabra como dinástico: insiste, y los espectadores suben al tablado y le arrojan con violencia.

Esto ha pasado á las barbas del Gobierno de S. M. No lo extrañamos: este es el Gobierno que ha reconocido el reino de Italia.

Por eso hemos dicho que el Gobierno de S. M. la Reina no es aquí el vencido.

¿Quién es?

¿Quién fué arrojado del escenario con el señor García Camba?

El sentido moral.

Y cuando el sentido moral se pierde hasta ese extremo, sólo un consejo tenemos que dar á nuestros lectores:

¡Sálvese el que pueda!

F. NAVARRO VILLOSLADA.

O El Diario Español no sabe concebir el plan de sus artículos, ó no sabe realizarlo.

Decimoslo porque en un artículo de su número de ayer comienza proponiéndose contestar á dos cargos que La España ha dirigido contra el duque de Tetuan, y luego acaba sin haber contestado más que á uno.

En efecto, es una verdad que no solamente La España, sino una gran parte del malicioso vulgo, ha dado en decir dos cosas del duque de Tetuan: primera, que se dispone á dar un golpe de Estado; y segunda, que aspira á la regencia del reino.

Pues bien, El Diario Español se hace cargo de estos dos rumores; pero no desmiente sino el primero. Aquí hay sin duda una falta de plan, y llamamos sobre ella la atención de El Diario Español, periódico que podrá no decir cosas buenas, pero á quien no puede tacharse de no saber lo que dice, ni de decir, ni de dejar de decir lo que le acomoda.

Pues, como era de suponer, dice el tal Diario que el señor duque, lejos de pensar en golpes de Estado, nació, creció, vive, vivirá y morirá abrazado al sistema constitucional.

Bueno, bueno: lo creemos sin reparo, y no nos ocurre otra duda sino la de que tanto y tanto puede apretar el señor duque al sistema constitucional con ese su abrazo tan terco, que acaba por ahogarle.

Lo cual sería una lástima, sobre todo para el duque de Tetuan, á quien le va muy bien con ese sistema.

Ocurrémos sin embargo una observación, y es que no hay en realidad ningún imposible físico ni metafísico en que el señor duque de Tetuan resuelva el problema por el método culinario.

Nos explicaremos. El señor duque, sin duda ha visto hacer tortillas, y no puede ignorar que la esencia de esta fritura consiste en que se haga con huevo. Dado el huevo batido, échese dentro lo que se quiera, aunque sea sustancias tan contradictorias como, por ejemplo, carne y pescado; y resulta tortilla.

Pues conforme á este procedimiento, puede el señor duque, si sabe batir el huevo, hacer su correspondiente tortilla. ¿Cómo? Muy sencillamente: dando el golpe de Estado, sin soltar de sus militares brazos al sistema constitucional.

Mas claro: nadie le quita dar un golpe de Estado constitucionalmente. Por ejemplo, ya intentó darlo durante el bienio cuando votó en las Cortes Constituyentes la libertad de cultos.

Respondemos con esto á todas las seguridades que El Diario Español da de que el señor duque abomina los golpes de Estado.

En cuanto á lo de aspiraciones á la Regencia, no podemos confirmar ni rebatir los descargos de El Diario Español por la razón convincentísima de que no da ninguno.

Probablemente, de resultados de esta observación nuestra, El Diario Español llenará tan importante laguna de su importante artículo, y nos dirá sin ambages ni rodeos que el señor duque de Tetuan no piensa en Regencias ni piensa en golpes de Estado.

Y aquí tienen ustedes, de resultados á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL pensando en qué piensa el señor duque de Tetuan si no piensa en esas cosas. Porque lo que es pensar, algo piensa el señor duque de Tetuan. Ni en su espíritu levantado, ni en su notoria firmeza de principios, cabe pensar que su gran pensamiento esté ocioso.

Pues como íbamos diciendo, parece que el comercio anda mal de resultados del cólera y de la multitud de familias acomodadas que faltan de Madrid, y de la consiguiente paralización de negocios, y del estado de nuestra Hacienda pública.

Incapacitados nosotros de remediar este daño gravísimo, y deseando sinceramente contribuir á su alivio del modo que nos es posible, advertiremos á los comerciantes al por menor que hoy día el único género buscado, además de los artículos de primera necesidad, es el de pitos.

Segun nuestras noticias, se han vendido en la última semana cuarenta mil chismes de esos.

Ignoramos la razón de este capricho del público consumidor; pero el hecho es así.

Sin duda la gente debió quedar aficionada á ese ejercicio en la noche de San Daniel, y por lo mismo la afición dura.

Es posible que á sonata de pitos siga acompañamiento de tambores. Pero es posible también que aquella melodía acabe por gustar á la autoridad pública, y en ese caso no habrá otro acompañamiento más que el himno de Garibaldi.

Como cuestión que es de música, se la dejamos intacta á los maestros de capilla y á los directores de orquesta.

Segun leemos en La Correspondencia, entre los generosos donativos hechos en esta corte para socorrer á los pobres enfermos del cólera, figura el de veinte mil reales remitidos á disposición del ayuntamiento por su dignísimo miembro el Sr. D. Juan Alberto Casares.

Ciertamente, este rasgo de caridad nada tiene de extraño en persona de las condiciones y antecedentes del Sr. Casares. Lo que ya nos ha llamado la atención, es que La Iberia, tan bien informada por lo común de cuanto pasa en el ayuntamiento de Madrid, no haya dicho una palabra siquiera de aquel donativo.

¿Puede decirnos cuál es el motivo de su omisión?

Leemos en La Correspondencia de ayer: «El Sr. D. Salustiano Olózaga, poco después de terminado su discurso en la reunión celebrada hoy por el partido progresista, abandonó el local, y segun nuestras noticias, esta noche vuelve á salir de Madrid. Se cree que la causa de su partida sea el próximo alumbramiento de su hija.»

A nosotros nos han contado que el Sr. Olózaga se va porque anda delicado de oídos, y no quiere ver el uso que sus correligionarios hagan de esos chismes que, como decimos en otra parte, están salvando de la bancarrota al comercio menudo de Madrid.

Insertamos á continuación el relato que hace La Correspondencia de la junta magna progresista celebrada ayer en el circo de los caballos de Price, y sobre cuya sustancia hemos discurrido en nuestro primer fondo de hoy.

Acercas de sus pormenores, nos ha llamado la atención el hecho de ver excluido del nuevo comité al general Prim, no obstante los méritos que el mismo contrajo. Esperamos á ver la explicación que de este hecho nos dan los periódicos de la secta. Entretanto, ahí va lo que La Correspondencia cuenta, y no se impacienten nuestros lectores al ver que es tan largo, porque en cambio es cosa buena.

Dice así: «Ayer se ha celebrado en el Circo de Price la junta general á que habían sido invitados los progresistas puros de esta corte con objeto de proceder á la elección del nuevo comité.»

Desde poco más de las once empezaron á acudir varias personas muy conocidas por sus opiniones progresistas, y otras muchas, á quienes, sin ofenderlas, podemos dar sólo el nombre de curiosas.

A las once y media llegó el general Prim, marqués de los Castillejos, y poco después de las doce el señor D. Salustiano Olózaga.

A la puerta del local de la reunión, se repartía un papel impreso, y suscritos por los progresistas señores Ametller, (D. Victoriano), Muñoz, Nuñez, Mejía, Guisado, Narvaez, Garay, Mayor, Valdericea, Arias, Hurtado, Cid, Balsara, Gelabert, Gomez, Hernandez, Magnara, Feijoo, Hurtas, Cano y Fernandez en cuyo documento, partiendo de que el comité central no se ha creído competente para acordar lo que sobre el perfeccionamiento de la organización del partido progresista le han pedido los firmantes, proponían y reclamaban lo siguiente:

Que se declare abolido el sistema de comisiones nominadoras.

Que se convoque á las juntas generales con la debida anticipación y anunciando su objeto.

Que se identifiquen las opiniones políticas de los concurrentes.

Que la elección se haga entre los presentes por papeletas, desterrando todo medio indirecto.

Que los escrutinios sean suficientemente intervenidos.

Que se conserve la lista de los votantes.

Que se ponga en uso la costumbre de circular y discutir las candidaturas.

Por último, que el candidato manifieste sus opiniones respecto de las cuestiones de conducta en el partido, para que si fuese elegido represente la voluntad de sus comitentes.

En el momento de empezar la junta no era muy numerosa la concurrencia á ella, pero ya se veía sobre el tablado á los Sres. Olózaga, Prim, Madoz, Aguirre, Figuerola, Laganero, Montemar, Bautista Alonso, Ahasca, Sagasta, Montejo, Fernandez de los Rios, Sastria de Quevedo, Mosquera, Massa y Sanguinetti, Rojo Arias, Carreras, Crespo, Rui Gomez, Rubio y otros no menos conocidos.

También se notaba allí la presencia del distinguido publicista Sr. Moron.

Los individuos de la mesa que cesaba ocupaban asientos en el tablado de la presidencia. Esta y la mesa estaban desocupadas.

El Sr. Olózaga habló el primero desde un sitio inmediato á la presidencia. En el momento en que empezó á usar de la palabra se aumentó la concurrencia con todos los que hasta entonces estaban en las puertas y pasillos del local, y muchos más que fueron llegando hasta llenar casi todos los asientos y galerías del Circo.

Erán las doce y media.

El Sr. Olózaga dijo lo siguiente: «En nombre del comité central progresista tomo la palabra en esta reunión para hacer algunas manifestaciones y para dar cuenta de lo que ha hecho en el período de su duración, respondiendo de paso á las observaciones que pudieran dirigirse al mismo comité.»

Señores, el comité ha cumplido con su deber. Ha aumentado, ha perfeccionado la organización del partido y la de los comités de muchas provincias de España que no le tenían.

El comité se ha conducido con lealtad, y sobre todo con patriotismo, única cualidad que podeis y tenéis derecho á esperar de él. Si alguno creyese lo contrario, se abrirá la discusión, y los individuos todos responderán con mucho gusto á cuantas observaciones se les hagan.

Hecha esta manifestación en nombre del comité, voy ahora á hablar en nombre propio, y empezaré por decir que la modestia de mis compañeros no me permitiría hacerlo en su nombre. Conviene que sepa la verdad, y la verdad es que los individuos del comité no han faltado ni faltará nunca á su deber. Todos ellos han hecho lo que tienen derecho á esperar y han hecho más; en el cumplimiento estricto de sus deberes, han hecho muchísimo más quizá de lo que han debido.

Sin embargo, tengo que hacer una triste confesión que si no lo hiciera la supliría, porque está en el ánimo de todos. El partido progresista no se encuentra hoy en la posición que tiene derecho á esperar; no hay nadie absolutamente, ni entre los amigos ni entre los adversarios que no lo reconozca así. Ha pasado desgraciadamente un tiempo precioso; no estamos como debíamos de estar.

Yo voy á revelaros con mucho sentimiento, pero cumpliendo con lo que exige mi conciencia y con lo que me pide el amor al partido y á la patria á que he consagrado mi existencia, voy á revelaros la triste, la única causa que en mi sentir ha producido la pérdida de tiempo que lamentamos.

En la dirección del partido progresista no ha habido la unidad indispensable para el triunfo de nuestras ideas. Sin unidad no hay nada. Unidad de pensamiento, unidad de acción, confianza mútua, perfecta seguridad de uno respecto de todos los demás, y de todos los demás respecto de aquel, esto ha faltado, señores, y esto falta en la dirección del partido progresista.

Quizá yo no me atreví, aunque á todo me atrevo cuando creo que así lo exige el bien de mi país, quizá no me atrevería á confesarlo, si no estuviera seguro firmemente de poner el remedio necesario. Y, señores, afortunadamente el remedio está en mi mano. Con no tomar yo parte ahora en la dirección del partido el partido se salvará.

Yo que nunca he tenido ni puedo tener más aspiraciones que el triunfo de mi partido, no hago ningún sacrificio al manifestar este deseo y llevar á cabo esta resolución; no hago ningún sacrificio; sacrificio sería únicamente si mi determinación redundase en perjuicio del partido; sacrificio no puede ser para mí lo que al partido progresista favorece.

Estoy acostumbrado á ver una perfecta unanimidad de pareceres, de deseos, de aspiraciones, de conducta en los que dirigimos el partido. Lo sé por experiencia: á eso ha debido el partido progresista su reorganización.

Disuelto lo encontramos en 1858 cuando una docena fuimos al Congreso; disuelto estaba, y cuando lo proponiendo á mis compañeros, y aceptando ellos la idea, la organización del partido en comités, nos dirigimos á todas las provincias con este objeto, ¿qué sucedió, señores? Que casi ninguna de ellas tuvo siquiera la atención de contestarnos.

Así se hallaba el partido, señores, y nosotros, con constancia, con la perseverancia indispensable para lograr los resultados, y mucho más resultados tan grandes y difíciles, persistimos un día y otro día, y, triste es decirlo, tampoco nos hacían caso.

Sostenían con elocuencia mis compañeros, y yo con la energía propia de carácter, la bandera inmaculada de nuestro partido, y esto me parece que lo saben todos, que está en el corazón de todos, porque constituye una página brillante en la historia.

Pero, señores, esto sucedía porque no había más que un parecer, porque no había más que un deseo;

no había rivalidades de ninguna especie; jamás hubo ni una chispa siquiera que anunciase que podía entre nosotros haber ninguna disidencia; y si la chispa hubiera saltado, entonces vivía nuestro malogrado amigo Calvo Asensio, hombre de corazón tan grande, y el, con la fuerza, con la energía de su carácter, hubiera ahogado el primer germen de disidencia que hubiese aparecido.

Pasó aquel tiempo feliz, señores; hemos venido á circunstancias lamentables para el partido, y yo, delante de mis compañeros de comité, y refiriéndome á su testimonio, pues no quiero que me creáis bajo mi palabra en cuestiones personales, creo que puedo hacer y haré todo lo que es dado á un hombre honrado para procurar la reconciliación importante, y la cual el partido no puede tener unidad y no puede ser nada.

Esto es cuanto puede hacerse, y me entrego completamente en mano de mis compañeros.

Yo, señores, no he tenido en mi vida ambición de puesto alguno; yo me he encontrado favorecido por la suerte de una manera que no había soñado en mi juventud. Yo no creo que hay mérito en esto, porque tengo pobre idea de los puestos en que se coloca á los hombres, porque el hombre que cree valer más, aunque se le eleve al puesto que codicie y crea merecido, ese hombre, señores, á mis ojos es muy pequeño, es el enano que se cree gigante porque lo subieron á una torre, y no advierte que mientras más alto le suban más pequeño parecerá. Pero, repito, que yo no tengo ambición de ninguna especie, yo conozco que el partido no tiene la dirección única exclusiva reconocida por todos, seguida por todos con buena voluntad, esa dirección sin la cual no puede salvarse; quien conoce eso, debe cumplir el deber de su posición.

Quiero creer que hay un obstáculo para la perfecta unidad del partido y sobre todo de su dirección, y esa obstáculo es una persona, debe quitársela de en medio. Por eso he tomado la resolución que ya he participado á mis compañeros de no formar parte del comité que vais á elegir.»

Otra razón que tenía el Sr. Olózaga para tomar esta determinación era la de que acusando los adversarios del partido progresista á éste de haber entrado en determinada senda, guiado por odios personales del orador, convenía quitar este pretexto á fin de dejar el partido expedito el camino para que si quisiera seguir por la senda que le trazan algunos individuos que á él pertenecieron, lo haga sin obstáculo, pero sin contar con el Sr. Olózaga.

Este cree sin embargo que el partido piensa como él. El orador protesta de que jamás han sido móvil de sus acciones odios de ninguna clase, porque tiene la falta de no tener á nadie. Cita en prueba de ello cuando en el Congreso le decían con saña y él contestaba por lo bajo que no lo tenía.

«Mi honra, dijo, ha quedado siempre ileso y no sólo quedó ileso sino que mi humilde persona, algunas veces ha quedado cien codos levantada sobre lo que ella merecía.»

El pueblo de Madrid así lo reconoció proclamándolo diputado cuando estaba en la emigración; por consiguiente, el orador no guarda resentimientos por ningún suceso de su vida pública, y reputa como la mejor venganza que se puede tomar de una persona hacerle todos los favores que estuviese en su mano.

Citó una época de su vida, y una persona moral y legalmente responsable de ciertos sucesos, y manifestó que en la generosidad de su corazón obró de la manera más conveniente á fin de que aquel incidente no terminara de un modo desagradable.

Añadió que si se presentase igual ocasión prestaria iguales servicios aun á la persona á quien se supone objeto de su resentimiento.

«Llevamos cincuenta años, continuó el Sr. Olózaga, desde 1814 en que hemos visto siempre una incompatibilidad abierta, permanente, eterna, entre lo que se llama obstáculos tradicionales y la existencia del partido progresista (ruidosos aplausos); cincuenta años en que han bajado á la tumba los hombres más grandes de nuestra nación, engañados, perseguidos, amigalados; si el partido progresista quiere seguir ese camino (no, no, no), que lo siga en buen hora; pero que no cuente conmigo (aplausos).

Añadió: Cuando me hablaban de ciertas promesas contesté: «No me está á mi bien juzgar sobre la mayor ó menor sinceridad con que se hacen, pero creo firmemente que aun siendo sinceras no serán eficaces, y si lo fueran contra mi opinión, no seré yo un obstáculo para que se realicen, pero no tomaré ninguna parte oficial en ello.»

«¡Ya lo veis, Sr. Bartolo, ya volvemos á los gritos y á los bramidos! Es una tempestad que nos dejará sordos. ¿Pero qué hay de nuevo hoy que tanto vociferan?»

—No os espanteis, D. Silvano; pues el pueblo romano celebra la caída del Rey de los franceses, á quien los parisienses han enviado á paseo.

—¿Luis Felipe?

—El mismo.

—Lo siento en el alma, replicó el Sacerdote; pues aunque el tal Luis Felipe no era ciertamente un cordero sin mancha, era un dique para la anarquía y el latrocinio del comunismo que está amenazando inundar y abismar á Europa. Ved ahí al que vos llamais pueblo romano que celebra y solemniza este nuevo desastre social. ¡Pueblo romano! Miradle allá arriba que se dirige hacia el Capitolio, y decidme si tiene cara de pueblo romano: unos miserables desaharrados, inmundos, y bandidos que por un vaso de vino renegarian del paraíso.

Vos, Sr. Bartolo, que sois un verdadero romano, decidme: ¿quisierais formar parte entre aquellos hombres patibularios?

—Pero es el pueblo.

—Estas caras son del populiacho y de la hez de la plebe, pero no del pueblo: semejante especie de plebe en Roma es más brutal y feroz que en otra alguna ciudad de Italia: descendiendo de la antigua casta de gladiadores, gente vil y cobarde, proterva y sanguinaria, que por dos baucos asesina á un

CAPITULO XVII.

EL CAFÉ DE BAGNOLI.

En resumen, querido Aser, decía un sugeto llamado Meucci, á primeros de Marzo, estando en un rincón del café de Bagnoli, á donde fueron á tomar un refresco: en resumen, eres una cabeza original. Mucho te has equivocado viniendo tan tarde al mundo; pues debieras haber nacido en el siglo de Tristan de Corzualles y del Rey Arturo.

—Siempre serás poeta! dijo Aser mojado en el café su kiffel: ¿con qué objeto, dime, me haces entrar en la Tabla redonda con los paladines de Francia?

—Porque cuando ruges en asuntos de la Sacra Alianza por la libertad de Italia, eres un león; pero en punto á amorios, eres una liebre. ¿Quién vio jamás que un jóven de tu temple se halle tan perdidamente enamorado de una muchacha, que no se atreva á hablarla, y ni aun á mirarle la cara; no es propio esto de Giron Cortés, ó de Lancelote del Lago? Tú amas á Elisa, ¿no?

—No prosigas, no profanes este nombre, dijo Aser enojado.

—Con todo, presumo que ella no te quiere mal, y Poliseña bien pudiera...

Pasaron los tiempos, pasaron todos los plazos, y el comité del partido progresista dijo á esta y al país cuáles eran sus intenciones, y cuál era su resolución irrevocable. Después han pasado otros cosas que no permitían á los hombres que las han intentado seguir otro camino; porque hay nobleza, hay generosidad, hay grandeza en renunciar á una cosa que se puede tener fácilmente; hay patriotismo en admitirla cuando en buenos términos se logra, pero cuando se muestra cierta irresolución en recibir después el favor, aparece clara la confesión de la impotencia.

Creo que el partido progresista piensa como él, y que su triunfo es inevitable.

En favor de la política del retraimiento aduce el argumento de que otros partidos imitan la conducta del progresista, y que la opinión general en España es la misma que en él sostiene.

Para demostrar la fuerza de la opinión pública, recordó un discurso de Palmerston, y aprovechó la ocasión para dedicar una expresión del sentimiento del partido liberal español á lady Palmerston y al pueblo inglés por la muerte de aquel grande hombre.

Dijo que creía haber sido más comedido y más sobrio de lo que había pensado, y dijo al partido que si pensaba permanecer en la actitud que había adoptado, aunque él desapareciera en el comité podían contar con sus servicios en cuanto pudiese ser útil, á pesar de su edad y sus vicisitudes, que durante tantos años habían enervado su energía; que lo mismo le daba ser el primero que el último, puesto que la locomotora si va delante de un tren lo arrastra, y si va detrás le impulsa; que lo que conviene saber es el punto á donde debe dirigirse la marcha, puesto que el que no conoce su rumbo no tiene viento alguno suyo.

Hizo una triste pintura de la situación financiera del país desde que han dejado de cumplirse las leyes de las Cortes Constituyentes, y anunció un próximo cataclismo económico, atribuyendo en gran parte esta mala situación del crédito dentro y fuera de España á la actitud imponente del partido progresista, por lo cual consideraba urgente que el país sepa cuanto antes la resolución definitiva del partido.

Concluyó diciendo que no se ocupaba del retraimiento, porque no le consideraba una cuestión, sino un hecho consumado, añadiendo que la dignidad del partido progresista no le permitía ir á las urnas.

(El marqués de los Castillejos pidió la palabra.)

Y por último, dijo que no trataba de condenar la conducta posterior del nuevo comité, y que lo único que haría, si la actitud de este no era favorable al retraimiento, sería condenarse al silencio. (Aplausos.)

El Sr. Madoz: Creo que todos o antes me escuchan me conocen, y nadie me negará una gran cualidad como hombre político; la cualidad del valor. Esos aplausos al discurso del Sr. Olózaga, ¿qué significan? que por deber y por consecuencia habéis de silbarle. (No, no.) Pero debo la verdad á mi partido, si quiera fuera necesario desde hoy retirarme también á la vida privada.

No acepto las apreciaciones de mi amigo el señor Olózaga (aplausos); y quien no las acepta es el amigo más fiel y el más leal y el más sincero; de ello apelo á su testimonio.

El Sr. Olózaga no ha debido pronunciar el discurso que ha pronunciado. (Si, sí, no, no.) Agitación que se prolonga largo rato. El Sr. Madoz se cruza de brazos y espera impasible el resultado. El general Prim ocupa la presidencia, que hasta entonces había permanecido desocupada, y dirigió algunas frases al auditorio, recordando que el Sr. Madoz está en su derecho al emitir libremente su opinión, que dará razones para apoyarla y que él después emitirá las suyas, y concluyó pidiendo la mayor tolerancia.

El Sr. Madoz: Llevo 45 años de servicios prestados á la causa de la libertad; he hecho por ella cuantos sacrificios se puedan hacer y estoy dispuesto para que triunfe el partido progresista á hacer mucho más, hasta el día de mi vida. Bien sabe el señor general Prim que la he comprometido no hace muchos meses si en cambio de esos sacrificios no me queréis oír, declarar que se hablaba mucho de libertad y que se practicaba muy poco. Oídme, pues, hasta el fin.

El Sr. Madoz lamenta la excisión que ha sufrido en el partido, protesta de su adhesión á las dos personas origen de esta excisión, y añade que si se le obliga á elegir entre una y otra persona, no elegirá á ninguna, sino que se retirará al seno de su familia. Pero en este momento recuerda que los hombres políticos en cierta posición no pueden hablar de retirarse, y se muestra á sí mismo como testigo del gran sacrificio que tuvo que hacer cuando se vio obligado á renunciar á sus opiniones y permanecer en su puesto, pues que si se retirara al retraimiento y electo diputado, citó el ejemplo de no presentarse en las Cortes por no faltar al acuerdo de su partido.

Y téngase presente, dijo, que si yo hubiera ido á las Cortes, otros hubieran sido también, lo mismo que digo ahora: si voy yo, otros muchos irán; pero, no iré, no tengáis cuidado, á mi partido lo sigo hasta en sus extravíos.

(El Sr. Figuerola pidió la palabra.)

El Sr. Madoz negó que la cuestión del retraimiento esté resuelta, como el Sr. Olózaga había asegurado. Increpó al mismo porque dijo que se retiraba, y le preguntó que quien le daba derecho para ello. (Aplausos.)

Censuró que se hablase público de ciertos obstáculos tradicionales, y dijo que en particular el arriar su corazón á sus amigos; pero no en una reunión donde no son progresistas todos los que concurren, pues que hasta habrá polizontes. Insistiendo en la idea de que no podía optar por ninguna de las dos personas cuya disidencia lamentaba, dijo que el uno representaba los recuerdos y las glorias de la guerra y el otro los recuerdos y las glorias de la paz; que se fundan en sus aspiraciones y no tengamos más ojos en el partido. Manifestó la creencia de que esta reunión no debía haberse celebrado; dijo que en realidad el retraimiento del partido progresista no era un hecho, puesto que exceptuando contadas localidades, los progresistas, por oposición votan ó aconsejan votar á enemigos del partido; resultando de aquí que el retraimiento no se verifica sino porque se dejan de votar candidaturas progresistas.

Recordó que si el partido progresista había producido grandes beneficios al país desde el año 35, continuando en un retraimiento indefinido y sistemático, habrá de producir inmensos males al crédito, al comercio y á la industria del país. Manifestó que la cuestión del retraimiento debe dejarse á la decisión del comité, ya que este debe inspirar completa confianza al partido.

(El Sr. García Camba pidió la palabra.)

Deploró que se trajesen á la memoria ciertos recuerdos de su vida política pasada, exclamando:

«El partido de hombre que combaten al que públicamente dice que se ha equivocado, ¿no es noble ni generoso?»

(Los Sres. Ramirez Arellano y Gonzalo Moron pidieron la palabra.)

El Sr. Madoz continuó diciendo que no aceptaba la opinión de esa especie de ostracismo, manifestando la opinión de que en el nuevo comité deban entrar elementos nuevos; que el Sr. Olózaga no puede abandonar su puesto, sino morir en él, el primero, si necesario fuese, como él estaba dispuesto á morir junto al señor Olózaga.

Calificó de necedad el retraimiento, y lo comparó con el cólera, que hace quince días á todos inspiraba terror, y hoy se habla ya de él con indiferencia.

Confesó que tiene mucho adelantado en este país un ministerio que se forme con el apoyo de la Corona y de la opinión pública, y que tiene tino para adoptar resoluciones más ó menos liberales, que satisficen en cierto modo las aspiraciones del país.

Concluyó manifestando que él podía hablar con franqueza á todos, porque nada esperaba, pues hasta su mal genio le hacía incompatible, como compañero de ministerio, con tanta ó más razón, cuanto que ya una vez le habían engañado. (Nutridos aplausos saludaron las últimas palabras del Sr. Madoz.)

Terminado el discurso del Sr. Madoz, se levantó el marqués de los Castillejos, dominado por una visible emoción.

El Sr. Calatrava ocupó la presidencia é hizo uso de la palabra el general Prim. Empezó diciendo que no estaba convocada la reunión para entrar en la cuestión abordada por el Sr. Olózaga; que si este tenía un pensamiento fijo y único, también él le tenía, que era el triunfo del partido progresista; y dijo: «para que llegue ese triunfo no me cuido de nadie; llevo trazado el camino, y si en él encuentro obstáculos, atrapélos por todos; (aplausos prolongados) no está tan lejano el día... (ahora, ahora). ¿No recordáis lo que ha pasado hace poco? ¿No lo estáis viendo todavía?... ¿hubiéramos pasado por cima de esos obstáculos? ¿había necesidad de decirlo?»

Pues entonces, si todos sabéis nuestra situación, si no es menester que hablemos, ¿qué viene aquí ese debate imposible? Basta con lo dicho, que son palabras que encierran un mundo para que comprendáis que debemos dedicarnos exclusivamente al asunto para que ha sido convocada la reunión.

El general Prim en seguida preguntó si la reunión aprobaba se pasase al verdadero objeto de la misma, y el acuerdo fué afirmativo con frenéticos y prolongados aplausos.

El Sr. Figuerola quiso hacer uso de la palabra después, pero fué interrumpido por varias voces que se oponían á que hablara, al paso que otros reclamaban que lo hiciera.

También el Sr. García Camba quiso hablar, pero las voces y la agitación que se promovieron, no le permitieron oír las pocas palabras que pronunció. Entre los gritos confusos que oímos, recordamos los de ¡fuera! ¡fuera! ¡no es de nuestro partido! ¡no es progresista.

Tampoco permitieron hablar al Sr. Ametller, deseando que la discusión no siguiera adelante.

El Sr. D. Carlos Rubio dijo que no habiéndose permitido hablar á una persona tan autorizada como el Sr. Figuerola, tampoco debía permitírsele á otros. El Sr. Vallejo Miranda, redactor de La Reforma, intentó asimismo hablar, y asimismo fué ahogada su voz por los gritos de la multitud.

Otro tanto sucedió al Sr. D. Fermín Gonzalo Moron, contra el cual se lanzó la frase de fuera intrusos.

Calmada un tanto la agitación, el Sr. Lagunero leyó una proposición encaminada á que fueran nombrados secretarios provinciales los cuatro directores de los periódicos progresistas, Sres. Sagasta, Montañana, Fernández de la Rios y Santia de Quededo. La proposición fué aprobada, y tomaron asiento los secretarios.

El Sr. Sagasta indicó que se iba á entrar en la orden del día, cual era la organización del comité.

Una voz recordó que tenía una proposición presentada sobre este asunto.

Se leyó en efecto una proposición del Sr. Ametller. El espíritu de esta proposición se reduca á pedir la declaración de que no puede ser considerado como individuo del partido progresista todo aquel que no se someta á la resolución de la mayoría del mismo ó á la del comité.

El Sr. D. Juan Bautista Alonso combatió energicamente la proposición.

El Sr. Ametller rectificó, manifestando que su proposición era resultado de haber visto entre los concurrentes personas que no pertenecían al partido, personas que, como el Sr. García Camba que pertenece á los progresistas dinásticos, querían inmiscuirse en las deliberaciones del gran partido progresista.

Se dió lectura á otra proposición.

El objeto de esta proposición era pedir á la reunión que el comité se eligiera en la misma forma y de igual manera que la anterior.

El Sr. García Camba pidió la palabra, y empezaron á interrumpirle los gritos, sosteniendo que no debía hablar por no pertenecer al partido.

En este concepto, el Sr. Sagasta, interpretando los deseos de la reunión, le negó la palabra.

El Sr. García Camba subió al escenario decidido á hablar. El griterío aumentó de una manera extraordinaria, y mucho más al ver la insistencia con que el orador persistía en su empeño de hablar.

El Sr. Madoz, dominado la agitación de los espectadores, logró hacerse oír, manifestando que abogaba por el Sr. García Camba para que se le permitiese hablar, atendiendo á la consideración de que el partido progresista es tolerante, es partido de discusión, pero añadió que creía que ni el Sr. García Camba ni sus amigos debían hablar allí ni como caballeros ni como progresistas mientras no declarasen someterse á las decisiones del partido.

El Sr. Camba insistió, sin embargo, en su deseo de explicarse, y el vocerío y la confusión aumentaron de una manera extraordinaria. Algunos espectadores subieron al tablado y obligaron al Sr. Camba á retirarse, como lo hizo en efecto, abrumado por las intimitaciones de la concurrencia.

En seguida se procedió á la elección del comité, habiendo antes hecho uso de la palabra el Sr. D. Vicente Rodríguez, reclamando el mayor orden para no dar ocasión á los adversarios del partido á censurar la conducta de este.

Se hizo, en efecto, la designación de la comisión nominadora que se retiró á deliberar.

Media hora después el Sr. D. Juan Bautista Alonso, á nombre de la misma, leyó la propuesta del nuevo comité que se componía de los señores siguientes:

- El Duque de la Victoria.
- D. Salustiano Olózaga.
- D. Pascual Madoz.
- D. Joaquín Aguirre.
- D. Ramon María Calatrava.
- Sr. Marqués de Perales.
- D. Práxedes Mateo Sagasta.
- D. Angel Fernandez de los Rios.
- D. Francisco de Paula Montemayor.
- D. Julian Santia de Quededo.
- D. Laureano Figuerola.
- D. Manuel Ruiz Zorrilla.
- D. Manuel Ballesteros.
- D. Fernando Hidalgo.
- D. Carlos María de la Torre.
- D. Santiago Angulo.
- D. Mariano Olaneta.
- Señor general Contreras.
- D. Pedro Gomez de la Serna.
- D. Manuel Lasaia.
- D. Pedro Mata.
- D. Inocente Ortiz y Casado.
- D. Eusebio Asquerino.
- Y D. Lorenzo Milans del Bosch.

A propuesta del Sr. Montemayor se aprobó que formaran parte también del comité los señores

- Acha.
- Lagunero.
- Bautista Alonso.
- Rodriguez.
- Y Perez.

que habían compuesto la comisión nominadora.

Se pidió después y acordó que se hicieran constar al lado de estos nombres, como testimonio de gratitud á sus méritos, los de los Sres. Alonso Cordero, Collantes, Bustamante, Calvo Asensio, Zavala, Ancares y Parrondo, con lo cual se fué por terminada la junta en medio del mayor orden.

Eran las tres y media.

Sentimos que la premura del tiempo y el corto espacio de que disponemos no nos permitan dar integro los discursos pronunciados esta tarde y que habíamos tomado literalmente.

No concluiremos sin hacer advertir que por lo que hemos observado en la junta de hoy, á pesar de las divisiones sobre ciertos puntos que se advierten en el partido progresista, se muestra animado de un entusiasmo grande y dispuesto á obedecer ciegamente el acuerdo del comité.

Cuando creíamos que el Gobierno español se había adherido á la idea de reunión de un Congreso internacional para prevenir, en cuanto sea posible, las invasiones en Europa del cólera-morbo asiático, y cuando nuestra creencia partía de que así lo habían dicho esos órganos de los ministros que se llaman periódicos semi-oficiales, salimos ahora con que el Gobierno «no será el último que lo haga en Europa,» ó lo que es igual, que ahora está pensando en qué hará y cuándo.

Si el cólera fuese Rey destronado por la revolución, ó protestador contra alguna medida indigna ó anti-española, hace tiempo que se habría el Gobierno actual adherido á cuanto fuera hacerle la oposición; pero ¡contra el amigo cólera! que tan buen auxiliar es de ciertos planes y medidas, la cosa merece meditarse.

Los proyectistas de actos *in fieri*, no pueden condenar para el porvenir la respetabilidad de los actos consumados.

¿Y quién tiene colección semejante á la del cólera? Calma pues, y vamos sumando.

Con fecha 27 del actual escribe á Euscalduna, de Bilbao, su correspondiente en esta corte:

«El ministro de Marina ha querido dejar la cartera por la cuestión Pinzon; es decir, porque varios generales de marina han hecho dimisión por habersele concedido á una antigüedad grande.

El general Serrano no se niega á ir á la Habana si le nombran, porque así lo desea su mujer.»

Ayer fué denunciada La Discusion porque á uno de sus redactores le ocurrió contar la historia del miedo de su patrona.

El Pueblo y La Democracia andan maduro á la greña por culpa del Excmo. Sr. Milan de Aragon.

Este, en un artículo, dijo cosas que á El Pueblo no le parecieron bien, y lo consignó con franqueza democrática. Pero el diario del Sr. Castelar no encontró oportuno tal arranque de independencia en su colega, y al recordarle su colega que á los liberales no les es lícito sacudir la coyunda del despotismo santónico le hizo tal género de observaciones, que El Pueblo se ha visto precisado á pararle el machito con el siguiente apóstrofo:

«Nuestro apreciable colega La Democracia se ha precipitado un poco al hacerse cargo de las palabras que hayer dirigimos al Sr. Oréense. Ni sabemos ni queremos saber nada sobre las intenciones de dicho señor, que serán sin duda muy buenas; solo sabemos que en su manifiesto hay expresiones ligeras y desmedidas, que nuestro decoro nos obliga á rechazar. El ardor de las convicciones no justifica un ataque de esa índole. Reflexiona La Democracia, y como hace justicia á la rectitud de nuestras miras sobre el retraimiento, la hará también á la justificación de nuestras palabras acerca del Sr. Oréense. Nosotros le respetamos y queremos, como queremos y respetamos á todos nuestros demas correligionarios sin distinción; más no quiséramos que este cariño y respeto nos cegara nunca. Nuestro fido no las ideas, y nada más que las ideas.»

Dios quiera que esto no acabe en una muestra de cariño á la francesa, según nos los pintaba hace pocos días uno de los diarios contendientes.

Capitulo de economías.

Dice El Pabellon Nacional:

«Dícese, sin que nosotros de ello salgamos garantés, y debiera desmentirse en caso de no ser cierto, por los periódicos de la union liberal, que no por todos los ministerios se considera que hay incompatibilidad en la percepción de dos dotaciones del Estado; y que fundado en cierta interpretación que parece cabe ó se da á la ley de presupuestos vigente, el presidente del Consejo de ministros percibe su sueldo de 12,000 escudos como capitán general, y otros 12,000 como ministro de la Guerra, si bien no lo hace por el concepto de presidente, que también tiene su asignación marcada cuando es sin cartera.»

Como prueba del sentido comun y del criterio que suelen aplicar los diarios liberales para juzgar nuestros pobres trabajos, copiamos las breves líneas en que La Verdad da cuenta á sus lectores de los artículos que en estos últimos días hemos escrito á propósito de los de La Discusion.

Dicen así:

«EL PENSAMIENTO ESPAÑOL continúa comentando la ley del ólio, ó sea la idea adoptada por La Discusion, de constituir una junta permanente de socorros para los pobres necesitados.»

«¿Quedarán enterados los lectores de La Verdad de los propósitos del diario democrático y de la opinion que les hemos hecho?»

Juzgando el hecho de la destitucion del bobo de Coria y las razones en que el Gobierno y sus amigos se han fundado para disculpar la pregunta, dice con notable candidez La Regeneracion lo siguiente:

«¿Pueden considerarse en el mismo caso que él para las recomendaciones de candidatos los directores de todos los periódicos ministeriales?»

Desde el Sr. Mantilla, director de La Política, hasta el Excmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle, director de La Verdad, todos los directores de los periódicos ministeriales son empleados, y empleados de alto coturno.

Cuando los periódicos ministeriales recomiendan una candidatura, ¿se entenderá que sus directores han incurrido en el delito del Sr. Lindo?

Quisieráramos que se nos desvaneciese esta duda.

Y ya que estamos con las manos en la masa, vamos á seguir preguntando:

«Si algun alto y poderoso señor, Rios Rosas ó Posada Herrera, por ejemplo, dirigieran ó hubiesen dirigido cartas recomendativas á alguno ó á algunos electores de tal ó cual candidatura, habría lugar á la destitucion?»

Dice La Epoca:

«El juez de Elche, Sr. D. Pedro María Lizana, habia recibido de la audiencia de Valencia la comision especial de pasar á Novelda á instruir la famosa causa promovida á resultas de las revelaciones del bandido Ramon Sellés: esto prueba que la audiencia de Valencia tenía confianza en la rectitud y conocimientos del Sr. Lizana.

Desempeñando este espinoso trabajo que no carecia de peligro y de responsabilidad, el Sr. Lizana ha recibido el 23 del corriente, diez días después de desueltas las Cortes, la orden de cesantia, que llevando la fecha del 4 ha tardado diez y nueve días en llegar desde Madrid á Novelda.

No haremos comentarios, pero pondremos este hecho en frente de la aparatosa separacion del Sr. Javato Lindo, y preguntaremos á los ministeriales si es así como se quiere contenciar á los partidos para que vayan á las urnas y presten crédito á la sinceridad de las declaraciones del Gobierno.»

Todos los periódicos moderados anuncian que don Alejandro de Castro se encuentra bastante enfermo en Biarritz, y que á consecuencia de esto ni vendrá á la junta que aquel partido celebrará en esta corte el domingo, ni se presentará candidato para las futuras Cortes.

En virtud de las últimas disposiciones para los empleados que no se han presentado á ocupar sus destinos, han sido declarados cesantes el abogado de la fiscalía de la deuda D. Dámaso de Acha y el aspirante señor Flores. El de la misma clase Sr. Abreu, ha presentado su dimision.

«Con fecha 25 del actual han sido declarados cesantes en el tribunal de Cuentas del reino, en virtud de lo dispuesto en la Real orden fecha 12 del presente para los empleados que no se presentasen á ocupar sus destinos por estar haciendo uso de licencia, el ministro D. Emilio Santillan, los contadores D. Vicente Ortega y D. Gabriel Cortés, y los oficiales don José Canencia y D. Rafael Tripiana. Al propio tiempo, en virtud de dicha Real orden, ha sido remitida otra relacion de 43 que, pretextando hallarse enfermos, en la visita girada por el señor presidente los encontraron fuera de sus casas.»

Ayer quedó acordado en la sesion celebrada por las juntas de beneficencia y sanidad de Madrid que se asigne todo sueldo desde 1.º de Octubre corriente á los médicos de la beneficencia domiciliaria con motivo del impropio trabajo que sobre ellos pesa en estas circunstancias.

Se ha mandado expedir Real carta de sucesion en el título de conde de Humanes con grandeza de España de primera clase, al Sr. D. Rodrigo Eraso de Aranda.

Estado sanitario.—La variedad que se observó en los vientos reinantes, que así soplaron alternativamente de los cuadrantes altos como de los bajos, la misma se notó en las oscilaciones de la columna barométrica y en el temporal, que tan pronto estuvo despejado como revuelto, anubarrado y ventoso. El termómetro se sostuvo entre los 40 y 19º de la escala de Reaumur, si bien refrescaron algunas madrugadas y noches.

Respecto á la epidemia que desgraciadamente nos aflige, continúa en un estado estacionario; unos días hay más en unos distritos mientras que en otros hay menos, y así sucesivamente. Obsérvese, sin embargo, que á pesar de haber bastantes invasiones se las combate mejor que antes, produciendo méas víctimas relativamente al número de los atacados. Hay tambien muchos cólicos verdaderamente biliosos, y no pocas diarreas de esta misma índole, sin que por eso deje de haber algunas puramente catarrales.

El número de las defunciones que han producido las enfermedades reinantes, las crónicas y la epidemia, no deja de ser de bastante importancia. El Ser Supremo permita no continúe tan triste estado.

(Siglo médico.)

«Durante las 24 horas hasta las ocho de la noche de ayer, fallecieron en Madrid á consecuencia de la enfermedad reinante 54 personas, de las que 17 eran varones, 24 hembras y 13 niños.

De enfermedades comunes sucumbieron en igual período 19.

La cifra de los fallecidos á consecuencia del cólera se repartió por parroquias en la forma siguiente:

En San Nicolás, 3; en Santa Cruz, 2; en San Pedro, 6; en San Andrés, 9; en San Justo, 4; en San Sebastian, 3; en San Luis, 1; en San Lorenzo, 10; en San José, 1, y en San Millan, 15.

(Correspondencia del domingo por la mañana.)

«Durante las 24 horas hasta las ocho de la noche de ayer, fallecieron en Madrid á consecuencia de la enfermedad reinante 50 personas, de las que 18 eran varones, 21 hembras y 11 niños.

La cifra de los fallecidos á consecuencia del cólera se repartió por parroquias en la forma siguiente:

En Santa Cruz, 1; en San Pedro, 1; en San Andrés, 14; en San Justo, 2; en San Sebastian, 8; en San Lorenzo, 10; en San José, 3; en San Millan, 8; en San Ildefonso, 2, y en San Marcos, 1.

(Correspondencia de hoy por la mañana.)

Ningun individuo del primer tercio ni del tercio veterano de la Guardia civil ha sido atacado de la enfermedad reinante. Esto se debe, dice La Correspondencia, además de la proteccion de la Divina Providencia, no sólo á las disposiciones y medidas higiénicas tomadas por el señor marqués de Zorzoza, sino tambien á los cuidados de los facultativos Sres. Oliver, Somojí y Gállego.

El señor gobernador de esta provincia se halla ya casi completamente restablecido, y ayer ha podido ya salir á dar un paseo.

El señor director de Sanidad, D. Roman Goicoerrotea estaba ayer tarde ya fuera de peligro.

El Sr. Letona, subsecretario de Ultramar, se halla muy aliviado. Tambien se encuentra casi restablecido el Sr. Romero Ortiz, subsecretario de Gracia y Justicia.

Las Novedades se queja de que la autoridad civil haya prohibido la procesion de la Virgen de la Paloma, que habian proyectado los vecinos de aquellos barrios para después de la funcion de rogativa que hoy ha de celebrarse en la capilla de aquella imagen.

El mismo periódico dice que la autoridad eclesiástica no se ha opuesto á que se celebre la procesion.

El Porvenir de Sevilla da cuenta en los siguientes términos del estado de la salud pública en aquella ciudad el sábado último.

«La esperanza vuelve á labrar en los espíritus, ya doblegados ante el azote presente. Si por los demás pueblos donde ha aparecido hemos de juzgar nuestra situación, pronto hallaremos el tan anhelado alivio. El cólera continuó autayer llevando el luto á las familias; pero desde que el tiempo apareció más fresco, se ha ido mostrando menos sanado.

Las invasiones, salvo tal ó cual caso fulminante, que jamás desaparecen interin el mal está inculcado en los seres vivientes, se van disminuyendo, como tambien el número de defunciones, pues la estadística de antanoche ofrece ya una notable baja. Esta ha bastado para que los ánimos se hallen más tranquilos. Pidámos valor á Dios, y atravesemos resignados por este océano de males. Creemos que pronto los veremos aliviados.»

Entre las víctimas que el cólera ha hecho en Sevilla, se cuenta nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Caballero Infante, persona dignísima y de muchas virtudes, por las cuales y por su bellísimo carácter era queridísimo en aquella ciudad.

Al comunicar á nuestros lectores tan triste noticia, les rogamos pidan al Señor conceda á su alma el eterno descanso. R. I. P.

Los redactores de la Gaceta de Sanidad Militar invitan á los profesores de medicina á que se reúnan en esta corte en un congreso médico para estudiar desde todas sus fases el cólera-morbo asiático.

«Parece que el batallon de cazadores de Cataluña va á establecerse en Sagovia para alternar con el de ingenieros en el servicio militar de la Granja.

Parece que ha habido ya en alguno do esos cuerpos unos cuantos casos de cólera.

Se ha concedido el mando de la fragata blindada de guerra Tetuan, que se halla en el arsenal del Ferrol, al capitán de navío D. Jacobo Mahon.

El viernes ha sucumbido tambien el cólera el Excmo. Sr. D. Pablo Govantes, senador del reino y ministro que fué de Gracia y Justicia. Aunque resistió al ataque mucho más de lo que podia esperarse en su edad, más que octogenaria, al cabo una degeneracion del mal puso término á sus días. Fué el Sr. Govantes hombre de gran lealtad y aplicación, y como magistrado, modelo de integridad, así como fué antanismo de su familia.

Hoy se ha celebrado en la parroquia de San Justo de esta corte el aniversario de la Señora doña Cirila Donamaria de Barcaiztegui, presidiendo el duelo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Sanz y Lafuente, pariente de la difunta señora.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(Servicio particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

ROMA, 28. Monseñor Merode ha cesado en el cargo de ministro de las armas por falta de salud, y ha sido nombrado en su reemplazo el general Kaucler.

NEW-YORK, 18.

El general Ortega ha sido preso por los gastos hechos por el coronel Haller en los enganches mejicanos, y entregado á los tribunales.—El oro está á 146 y el algodón á 60.

LONDRES, 29.

El Gobierno continuará como está organizado hasta que se abra el Parlamento. Russell y Gladstone están de acuerdo para realizar una reforma parlamentaria.

VARSOVIA, 29.

El vicario del Arzobispo, Mr. Rjewiski, ha sido preso á causa de la oposicion sistematica que ha hecho al Gobierno, habiendo sido enviado á Astrakan.

VIENA, 29.

El conde Buol ha muerto á causa de una apoplejia fulminante.

PARIS, 30.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Claudio, Obispo, y compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA. San Quintín, mártir, Santa Lucía, virgen y la batalla del Salado.—Vigilia.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde termina la novena de San Rafael Arcángel: á las diez será la Misa solemne, en la que predicará D. Patricio Páramo: antes de reservar se hará procesion con el Santísimo Sacramento por los claustros de aquel santo hospital.

En la parroquia de Santa María dará principio la novena que anualmente se consagra á la Virgen de la Almudena por la hermandad del Santo Rosario cantado: á las tres y media de la tarde se rezará el rosario, despues el sermón, que predicará D. Vicente Pastor, seguirá la novena, gozos, Letanía y Salva y la reserva, de S. D. M. que estará de manifiesto: despues de reservar terminará la novena de Animas, y dirá el sermón D. Pio Hernandez Fraile.

Continúan por la noche las novenas de Animas en San Luis y en Monserrat, y la de Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón.

VISITA DE LA COYTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

Se reza de San Gavino y compañeros mártires con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la vigilia de Todos los Santos.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

No habiéndose presentado D. Manuel Moreno Lopez á tomar posesion del cargo de Consejero de Estado para que fué nombrado por mi Real decreto de 26 de Setiembre último, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en mandar queda sin efecto el referido nombramiento.

Dado en San Ildefonso á veintiseis de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: La extincion de la trata en las islas de Cuba y Puerto-Rico es el más imperioso de los deberes del Gobierno en la administracion de aquellas provincias. Si la importacion de esclavos de Africa no cesara ya de todo punto, en vano seria buscar al difícil problema de la esclavitud solucion alguna conservadora y pacífica: tarda ó temprano vendria á imponerse á aquellas provincias y al Gobierno de V. M. una solucion trastroadora, que arrollaria y destruiria para siempre los intereses morales y materiales de nuestra raza en las Antillas.

Profundamente convencido de esto el actual Gabinete, comprendió en su programa político el propósito que comienza á realizar hoy de proponer á vuestra majestad cuantas medidas presenten como indispensables las circunstancias para extinguir un comercio ya no ménos perjudicial que inhumano. Las hay entre ellas que no pueden dictarse sin el concurso de las Cortes, y al Gobierno someterá por lo mismo á su deliberacion en la próxima legislatura un proyecto de ley en el cual se llenarán los vacíos y se agravarán las responsabilidades de la ley penal de 1843, hasta el punto de considerar como actos de verdadera piratería muchos de los que se ejecutan para realizar y favorecer en nuestros dominios el comercio de esclavos. La vigilancia de las costas es otro medio de represion que hoy se ejerce con constancia y buen éxito; y sólo se necesita aumentar su eficacia acrecentando el número de buques empleados en este servicio en los mares de América, para lo cual tiene ya tambien tomadas el Gobierno las oportunas disposiciones.

Pero no basta, Señora, con la sancion penal y la vigilancia de las costas; es preciso buscar y perseguir el mal en sus mismos fundamentos, y tal será el objeto de otras disposiciones administrativas, ya preparadas, y de las que encierra el presente decreto.

Nada reclama resolucion más urgente en la complicada cuestion de que se trata que la suerted de los negros emancipados y sustraídos á la esclavitud por las autoridades y las fuerzas españolas. Estos individuos, libres ya, sólo quedan bajo la tutela de la administracion por un tiempo que no puede ser indefinido, y es preciso que recobren la libre disposicion de sus actos tan pronto como los intereses creados por su situacion legal lo permitan. No hay razon alguna, en este supuesto, para restringir la libertad á los negros que de nuevo se aprehendan, desde el momento en que el Gobierno los transporte, como emancipados, á cualquiera posesion española donde no exista la esclavitud. Los reglamentos que se apliquen en general á los trabajadores libres de su clase son, pues, los únicos por los cuales deberán regirse cuando no prefieran ser trasportados al país en que han nacido.

Ahora mismo, Señora, pueden tener aplicacion estos principios respecto de 403 negros bozales, víctimas de la trata, que la autoridad superior de la isla de Cuba, con su incansable celo, ha capturado en el mes de Setiembre último. Transportados á Fernando Póo, donde las leyes no consentian la esclavitud, podrán elegir allí entre su vuelta al continente de Africa ó la permanencia en aquella isla, contratados como trabajadores libres.

Los demás negros emancipados que hay al presente en las provincias españolas de las Antillas merecen igual proteccion, y deben obtenerla el día en que terminen sus actuales consignaciones, que no pueden durar más de cinco años con arreglo á las disposiciones vigentes. Volviendo entonces los negros al depósito para ser únicamente empleados en las obras públicas, podrá el Gobierno dejar en absoluta libertad á todos los que cuentan ya los cinco años de residencia en las islas de Cuba ó de Puerto-Rico, permitiéndoles permanecer en ellas con las condiciones de los demás ne-

gros libres de su clase, ó trasportándolos á otros puntos que ellos mismos designen.

Desde el momento en que el Gobierno deje á los negros emancipados en completa libertad para disponer de sus actos, nada más podria exigirse; pero la suerted de estos desgraciados merece, sin embargo, toda la proteccion posible mientras residan en los dominios de España; cumpliéndose al propio tiempo en ello los benéficos propósitos del tratado de 23 de Junio de 1835, lo mismo respecto de los negros emancipados que comprende aquel convenio, que de los que deben regirse exclusivamente por las leyes de España, en atencion á la forma y lugar en que fueron aprehendidos.

Al proponer á V. M. un acto tan conforme con los nobles sentimientos de su augusto ánimo, el Gobierno se lisonjea con la esperanza de que él será testimonio incontestable de la buena fe con que se propone cumplir los solemnes pactos que, no ménos que su propio convencimiento y el buen nombre de la nacion española, le obligaron á perseguir y marcar con el sello de la reprobacion más absoluta el tráfico de esclavos.

Estas medidas serán ademas prueba evidente de la especial y asidua atencion que el Gobierno de vuestra majestad presta á las árduas y delicadas cuestiones que, con resolucion y prudencia á un tiempo, hay que resolver en las provincias ultramarinas; y en virtud de todas las consideraciones expuestas, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Antonio Cánovas del Castillo.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los 103 negros bozales procedentes de un buque portugués y que los agentes de las autoridades españolas de la isla de Cuba aprehendieron en el mes de Setiembre último en el punto denominado el Gato, límite de las jurisdicciones de San Cristóbal y Pinar del Rio, serán trasportados á expensas del Gobierno á la isla de Fernando Póo ó á cualquiera otra de las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Art. 2.º Serán igualmente trasportados á las mismas posesiones desde la publicacion de este decreto todos los negros que las autoridades ó fuerzas españolas de cualquiera clase aprehendan debidamente con arreglo á los tratados con naciones extranjeras y á las leyes y disposiciones del reino que tribuyen la trata.

Art. 3.º Un reglamento especial determinará las condiciones con que los esclavos existentes en las islas de Cuba y de Puerto-Rico podrán pasar de una á otra isla y transitar por su territorio. Los negros que se aprehendan sin estas condiciones y no se acredite que son prófugos estarán comprendidos en la disposicion del art. 2.º de este decreto.

Art. 4.º El transporte de los negros á que se refieren los tres artículos anteriores se hará inmediatamente que los tribunales ó autoridades competentes los declaren emancipados, dejándolos á la disposicion de los gobernadores superiores civiles. El Gobierno de su majestad adoptará las disposiciones convenientes para que esta declaracion se haga con la mayor brevedad posible, cualquiera que sea la naturaleza ó el carácter de los procedimientos que se instruyan en virtud de la captura.

Art. 5.º Los negros trasportados á las posesiones españolas del golfo de Guinea quedarán completamente libres á su llegada á ellas, y serán conducidos al puerto que designen en las costas del continente de Africa, si no prefieren permanecer en las posesiones españolas bajo la proteccion del Gobierno ó contratarse como trabajadores libres, en la forma que lo hacen los negros krumanes, y por el tiempo que determinen los reglamentos.

Art. 6.º Cuando los negros trasportados prefieran, en uso de su libertad, quedarse en Fernando Póo ó en alguna otra de las posesiones expresadas en el artículo anterior, cuidarán las autoridades españolas, para realizar los benéficos propósitos del anexo C al tratado de 23 de Junio de 1835, de que se cumplan fielmente, lo mismo respecto de los emancipados en virtud de sentencia de los tribunales mistos de Justicia, que de los que lo hayan sido por los tribunales españoles, las prescripciones de los artículos 1.º y 4.º del citado anexo y los reglamentos del Gobierno sobre emancipados que hayan obtenido su carta de libertad en las islas de Cuba y de Puerto-Rico.

Art. 7.º Se revoca desde ahora facultad de consignar negros emancipados concedida á los gobernadores superiores civiles de las provincias de Ultramar en que existe la esclavitud.

Art. 8.º A medida que vaya cumpliendo el término de las consignaciones existentes, ingresarán los emancipados en el depósito, donde el Gobierno proveerá á todo lo necesario para su subsistencia y remuneracion, ocupándolos en las obras públicas como trabajo obligatorio mientras permanezcan en este estado.

Art. 9.º El Gobierno podrá declarar completamente libres á los emancipados que ingresen en el depósito y lleven más de cinco años en las islas de Cuba ó de Puerto-Rico, autorizándolos para permanecer en ellas con las condiciones que determinen los reglamentos, ó trasportándolos á una de las posesiones españolas del golfo de Guinea ó á cualquier otro punto que los mismos designen.

Art. 10.º Queda prohibida la facultad de traspasar las consignaciones existentes de negros emancipados. Los actuales poseedores legítimos de emancipados serán los únicos que en adelante respondan al Gobierno del cumplimiento de todas las obligaciones que produce la consignacion.

Art. 11.º El ministro de Ultramar dictará las instrucciones convenientes para la más exacta y pronta ejecucion del presente Real decreto.

Dado en San Ildefonso á veintiseis de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.

Vengo en declarar cesante del cargo de ministro secretario de las Ordenes, con el haber que por clasificacion le correspondia, á D. José Pizarro y Bouigny, quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á veintiseis de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Manuel Bernuex de Castro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real decreto.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con lo informado por la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede á D. José Ramon Lecharén y Mariño, súbdito francés, la naturalizacion en estos reinos que tiene solicitada; entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase, con arreglo á las antiguas leyes de la Monarquía.

Art. 2.º La expresada concesion no producirá efecto hasta tanto que el interesado haya prestado juramento de fidelidad á mi Persona y de obediencia á las leyes, con renuncia de todo pabellon extranjero.

Dado en San Ildefonso á treinta de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

Accediendo á los deseos de D. Antonio Delgado, Director de la Escuela superior de Diplomática, vengo en jubilarle con el haber que por clasificacion le corresponda.

Dado en San Ildefonso á veintiseis de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

Habiendo fallecido D. Benito de la Peña, oficial de la clase de segundos del ministerio de Fomento, vengo en conceder los ascensos de escala, nombrando en su virtud para la vacante que resulta en aquella clase á D. Mariano Cardenera, que ocupa el primer lugar de la de terceros; y para esta última clase á D. Fernando Vela, oficial mayor de la ordenacion general de pagos del propio ministerio; todos los cuales reúnen las condiciones exigidas por mi Real decreto de 6 de Julio último.

Dado en San Ildefonso á veintiocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

MINISTERIO DE HACIENDA.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, por acta fecha 26 del corriente, ha hecho cesion caonónica al Estado de los bienes del Clero de su diócesis, cumpliendo lo estipulado en el convenio adicional al Concordato de 1851.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Teruel, por acta fecha 23 del corriente, ha hecho cesion canónica al Estado de los bienes del Clero de su diócesis, cumpliendo lo estipulado en el Convenio adicional al Concordato de 1851.

VARIEDADES.

REVISTA DE MADRID.

No es posible meter la mano en la historia del presente mes sin sacar enredada entre los dedos alguna desventura.

Por cualquier parte que se registre este infuasto Octubre encuentra la consideracion algo en qué entretenerse y mucho con qué afligirse.

Y en verdad que nos detendríamos y nos afligiríamos si la poderosa mano del progreso que nos empuja nos permitiera detenernos, y si en medio de la felicidad y de las virtudes que hemos conquistado nos fuera lícito afligirnos.

Por una particular combinacion de las cosas, nuestra ventura nace de la misma prisa que llevamos: no nos afligimos porque no podemos detenernos; somos felices precisamente porque no tenemos tiempo para ser desgraciados.

Indudablemente no seríamos tan dichosos, si anduviéramos más despacio: la reflexion nos haria serios y la seriedad es casi la tristeza.

Los hombres graves pesan demasiado para andar tan deprisa.

Cualquiera creeria que estábamos próximos á un gran naufragio al ver la precipitacion con que echamos al mar todo el lastre.

Indudablemente bastaria pensar un poco para afligirse mucho; pero eso seria detenerse, y la voz del siglo grita por todas partes: «Adelante.»

No nos queda tiempo más que para decir: «ahí queda eso.»

«Eso» sin embargo viene detrás de nosotros como nuestra propia sombra, porque «eso» somos nosotros mismos.

Así se comprende la velocidad con que marchamos; así se explica el ímpetu de la carrera que hemos emprendido.

Nuestra curiosidad fugitiva, como nuestro paso, ha devorado ya tres sucesos que apenas han pasado. Hará veinte días que apareció en medio de la calle un hombre; este hombre no era ni más ni ménos que un ciudadano, libre por más señas.

En el fondo de su conciencia debía levantarse con toda la majestad de su poder el gran principio de la soberanía individual.

Hay ideas tan modernas, tan verdaderamente nuevas que no han encontrado aun su forma estricta en ningún idioma; la palabra no se ha prestado aun á representarla tal y como son y se halla como espantada, digámoslo así, muda ante el sentido de la idea.

Ante esta dificultad de expresion el hombre apela á un signo material que sirva de imagen á su pensamiento. Cuando Cain sintió que la virtud de Abel encendia en su entrañas el sombrío fuego de la envidia, no encontrando en la lengua de entonces la expresion de su odio, lo tradujo asesinando á su hermano.

den riguroso que se le fueron presentando las víctimas.

Fué una discusion empeñada en que diez y siete personas entre muertos y heridos quedaron fuera de combate.

Este hombre no hizo más que escribir su pensamiento con tinta encarnada, mojado o la pluma de su puñal en el corazón de sus adversarios.

Pero hé aquí lo que son las cosas: la multitud se levanta, se subleva, grita contra el asesino, y arrolla, digámoslo así, aquella nueva imprenta, deteniendo la luminosa explosion de aquel pensamiento libre.

Pocos días despues, otro hombre, que por lo visto no queria ser ménos que su antecesor, penetra en una casa, sube una escalera y entra en una habitacion donde hay una cama y en la cama un enfermo, sobre el cual se arroja, causándole veinte heridas, como si en un mismo momento y en una misma persona hubiera querido consumir veinte homicidios.

Este hombre ha podido pensar libremente, y usando del supremo derecho de la soberanía de su razon, ha podido pedirse á sí mismo la palabra y hacer el siguiente discurso:

Un enfermo, habrá dicho, es un ser que á mayor ó menor distancia se encuentra entre la muerte y la vida, porque toda enfermedad es el principio de la muerte.

Matar á un enfermo no es lo mismo que matar á un sano, porque le falta al homicidio todo lo que al enfermo le falta de salud, ó todo lo que al sano le sobra de vida.

Yo no hago aquí más que lo que hace el ayuntamiento siempre que manda derribar una casa que se está cayendo.

¿No puede ocurrir así la razon soberana?

¿Habeis averiguado bien si la mayor parte de esos crímenes atroces que diariamente nos horrozzan son el estremo de la pasion brutal, ó la fria consecuencia de un razonamiento ilustrado?

¿Estais seguros de que vuestro estúpido racionalismo no lleva de la mano al crimen más feroz que puede cometerse, que es el crimen sin remordamiento?

Sigamos adelante.

Unos cuantos días despues de ese horrible asesinato, veinte veces consumado, se despierta Madrid y se encuentra con un nuevo cadáver sangriento delante de sus lojas.

La Bolsa aterrada, suspende todas sus operaciones; los periódicos atribulados preguntan el suceso con todos sus pormenores, la noticia va de una parte á otra dejando en todos los ánimos una impresion profunda.

La muerte de un hombre es la causa del general espanto: se olivia hasta el color, la multitud vuelve la espalda á los ochenta cadáveres que la epidemia presentó aquel día para fijar los ojos en los restos inanimados de un sólo hombre.

¿Qué hombre era ese?

Un banquero.

¿De qué ha muerto?

Ha muerto he ido por su propia mano.

¿Qué enfermedad es esa?

Una enfermedad horrible que llamamos honor; el honor que ha puesto el suicidio detrás de una letra que no se puede pagar en el momento.

El honor que ha puesto á los pies de una cantidad de dinero, la vida, la conciencia, la familia, la eternidad entera.

Cien mil duros que se levantan contra la naturaleza, contra la moral, contra Dios; cien mil duros que ahogan en un instante toda la vida, todos los sentimientos y todas las virtudes de un hombre.

Ese honor infame que ordena el suicidio, que es la última cobardía del corazón del hombre y el último absurdo de la razon soberana.

¿Qué especie de sociedad es esta en que el hombre, la conciencia, la familia, la moral, Dios y la eternidad desaparecen ante un puñado de oro?

¿Qué abominable divinidad es esa que habeis levantado sobre todas las virtudes y sobre todos los deberes, que mas bárbara que los ídolos de los pueblos salvajes, no solamente pide sacrificios humanos, sino que quiere además que la víctima sea á la vez el verdugo; que no solamente pide que se derrame en sus altares la sangre del cuerpo, sino que ademas quiere, permitátenos la expresion, que se derrame la sangre del alma?

Antes de llegar á ese suicidio, que os espanta hoy y que olvidareis mañana, hay un razonamiento más frio que la muerte misma.

Hay un discurso espantosamente absurdo por medio del que el hombre llega al horrible convencimiento de que debe arrancarse la vida.

Ahí tensis á la razon en toda la deforme majestad de su terrible soberanía.

Repugnán á la razon humana esos suicidios en que el hombre sacrifica á la vanidad de un honor absurdo, su honor, su vida y su familia, y sin embargo esos suicidios se consuman por un acto de la razon soberana.

Habeis inventado un honor falso, innoble, que arma con despiadada crueldad la mano de los hombres empujándolos á esconder en el horror de un suicidio una deshonra estúpida de la que despues de todo la sociedad no los libra.

¿Qué subversion tan espantosa de ideas se ha levantado en la conciencia, que se elije el crimen como un refugio del honor?

Si un comerciante honrado encuentra ese medio de salvar sus cuentas, decidme, ¿de qué tenéis que acusar al hombre sin conciencia que arregla el mal estado de sus negocios con la muerte de otro?

El asesino que apareció un día clavando el puñal en cuantos pechos se le pusieron delante, dicen que era un hombre de bien con quien jamas habian tenido que entenderse los tribunales.

El que pocos días despues asesinaba veinte veces á un enfermo en su propia casa y en su propia cama, dicen que es un hombre de malos antecedentes, pero un hombre de diez y nueve años.

El banquero que acaba de cortar los días de su vida como quien corta una cuenta, era un hombre honrado, un buen padre de familia, un ciudadano que habia conseguido la estimacion de las gentes que le conocian.

Pues bien; yo le pregunto á la sociedad: ¿De donde salen estos hombres? ¿Quién ha formado su razon, sus costumbres, sus conciencias?—J. S.

Mercado de Madrid.

ESTADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER. 6921 arrobas de trigo. 1890 arrobas de harina de idem.

6113 arrobas de carbon. 123 vacas que componen 49237 libras de peso. 931 carneros que hacen 20418 libras de peso.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN LA OTI DE AYER.

Table with columns: Realces vellon arrobas, Cuartales libra. Rows include: Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de cordero, Id. de ternera, Despojos de carbo, Tocino añejo, Id. fresco, Id. en canal de cerdo, Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Carbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Table with columns: Cantidad, Precio. Rows include: Trigo, Cebada, Algarroba.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 29 de Octubre de 1865.

Meteorological table with columns: HORAS, Temperatura en grados (Reaumur, Centigr.), Direccion del viento, Estado del cielo. Rows include: 6 m., 9 m., 12 m., 3 p., 6 p., 9 noct., and daily maxima/minima.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Lugo, y Pontevedra.

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES GEOGRAFICAS.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1865.

Meteorological table with columns: Localidad, Altura barométrica, Temperatura, Direccion del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Row for Madrid á las 9 de la m.

Fondos públicos.

Table with columns: Descripción, Publicado, No publicado. Rows include: Titulos del 3 p. S. consolidado, Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. S. I., Titulos del 3 p. S. II., Material del Tesoro preterente con interes, Idem no preterente con interes, Idem sin interes, Participes legos convertidos á 3 p. S. de 100, Duda amortizable de primera clase, Idem amortizable de segunda idem, Duda del personal, Billetes hipotecarios del Banco de España, de 2000 rs. con 6 por 100 de interes anual.

Table with columns: Descripción, Precio. Rows include: Emision de 1.º de Abril de 1860, Idem de 4 2000 rs., Idem de 1.º de Junio de 1861, Idem de 31 de Agosto de 1862, Idem de 1.º de Marzo de 1865, Idem de 13 de Agosto de 1862, Idem 1.º de Julio de 1866, Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1863, Del Canal de Isabel II, Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, Acciones del Banco de España.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy á las ocho y media.—Otra casa con dos puertas.—Baile.—Peptía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS. Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 47, bajo.